



Intendencia de Artigas

Carpeta N° 7689 Año 2017 Folio N° 41

Asunto: - INTENDENCIA DE ARTIGAS -

Of. N° 0067/17. Se sugiere, llamado a Licitación por 20 combos de Equipos para Gimnasia Saludable. Para distintas Localidades.-

Resolución N° 318/018 Artigas, 12 de marzo de 2018.

**VISTO:** el Oficio N° 0067/17723/2017, de fecha 16 de noviembre de 2017, del Encargado del Programa Localidades en Desarrollo Sr. Milton Gutierrez, por el cual solicita se proceda al llamado a Licitación para la compra de combos de equipos para gimnasia saludable.

**CONSIDERANDO:** I) los informes del Departamento de Hacienda (fojas 24) y de la Unidad Asesoría Jurídica (fojas 29);

II) que en tal sentido se han elaborado los Pliegos de Condiciones Particulares para proceder al Llamado a Licitación Abreviada N° 1/2018;

**ATENCIÓN:** a las facultades conferidas al suscrito.

**EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS:**

**RESUELVE:**

1º) Aprobar los Pliegos de Condiciones Particulares para proceder al Llamado a Licitación Abreviada N° 1/2018, que lucen de fojas 30 a 33 de obrados.

2º) Disponer el Llamado a la Licitación Abreviada N° 1/2018 para la compra de 20 Equipos para gimnasia saludable para distintas localidades, se deberá publicar en el sitio Web de Compras y Contrataciones Estatales con una antelación no menor a 3 días de la apertura.

3º) El Pliego de Condiciones tendrá un costo de \$ 1.000 (pesos uruguayos mil).

4º) La recepción de las propuestas se realizará en la Oficina Notarial, hasta la hora 14:00 del día 3 de abril de 2018; procediéndose a la apertura de las mismas, en el mismo día y lugar a la hora 15:00 con el número de oferentes que concurran.

5º) La Intendencia se reserva el derecho de desistir o de rechazar todas las ofertas presentadas y realizar un nuevo Llamado.

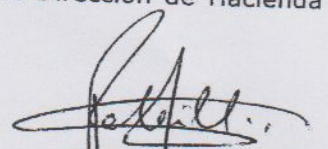
Carpeta N° 7689 Año 2017 Folio N° 42

Asunto: - INTENDENCIA DE ARTIGAS -

Resolución N° \_\_\_\_\_ Artigas, \_\_\_\_\_ de 2018.

6º) Cúmplase, insértese en el Libro de Resoluciones, remítase una fotocopia de la presente conjuntamente con copia del informe de fojas 40 al Sector Comunicación, para las publicaciones e inclusión en la página Web, agregándose a estos obrados las respectivas constancias en su oportunidad, y siga a la Oficina de Licitaciones para su publicación en Compras Estatales (adjuntando comprobante) y demás efectos que hubiere lugar. Tome nota Dirección de Hacienda y siga al Sector Notarial a sus efectos.-

Dr. LUIS AUGUSTO RODRÍGUEZ DÍAZ  
Secretario General

  
**PABLO CARAM MURILLO**  
Intendente Departamental  
de Artigas

Sec. Adm./ co

Artigas 7 de marzo de 2018

Exp. 7689/2017

Si las condiciones del Pliego que se adjunta son aprobadas, deberá dictarse resolución aprobándolo y estableciendo en la misma el precio del pliego (\$ 1.000). Posteriormente se deberá publicar la convocatoria en el sitio Web de Compras y Contrataciones Estatales con una antelación no menor a 3 días de la apertura.

De las publicaciones deberá dejarse constancia fehaciente en el expediente y se redactarán de la siguiente manera:

"La Intendencia de Artigas convoca a Licitación Abreviada N° 1/2018 para la compra de 20 combos de equipos para gimnasia saludable. El precio del Pliego es de \$ 1.000. La apertura se realizará el día 3 de abril de 2018 a la hora 15:00 en la Oficina Notarial y las ofertas se recibirán hasta la hora 14:00 del mismo día en el lugar antes mencionado".

Luego de la apertura de la licitación, acompañando el acta de apertura, debe darse publicidad de la adjudicación por un plazo de 10 días hábiles luego de producido el acto que se informa enviando al sitio Web [www.compraestatales.gub.uy](http://www.compraestatales.gub.uy) la información.

GABRIELA ARAUJO  
ESCRIBANA